2026/2206

30.9.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/2206 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 29 de septiembre de 2026

relativa al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2026/768 (EUNAVFOR MED Irini/4/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38,

Vista la Decisión (PESC) 2020/472 del Consejo, de 31 de marzo de 2020, relativa a una operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) ([1]), y en particular su artículo 8, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) El 31 de marzo de 2020, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2020/472, por la que se establecía y se iniciaba la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini).

(2) En virtud de lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2020/472, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a adoptar las decisiones relativas al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la operación EUNAVFOR MED Irini (en lo sucesivo, «comandante de la Fuerza de la UE»).

(3) El 24 de marzo de 2026, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2026/768 ([2]), por la que se nombraba al contralmirante Andrea BIELLI comandante de la Fuerza de la UE a partir del 1 de abril de 2026.

(4) El 25 de agosto de 2026, las autoridades militares de Grecia propusieron el nombramiento del contralmirante Stavros POLYDOROU para que suceda al contralmirante Andrea BIELLI como comandante de la Fuerza de la UE (en lo sucesivo, «propuesta de nombramiento»).

(5) El 26 de agosto de 2026, el comandante de la operación de la UE para EUNAVFOR MED Irini respaldó la propuesta de nombramiento.

(6) El 28 de agosto de 2026, el Comité Militar de la UE respaldó la propuesta de nombramiento y aprobó que se nombrara al contralmirante Stavros POLYDOROU comandante de la Fuerza de la UE.

(7) Procede adoptar una decisión sobre el nombramiento del contralmirante Stavros POLYDOROU como comandante de la Fuerza de la UE a partir del 1 de octubre de 2026.

(8) Por lo tanto, procede derogar la Decisión (PESC) 2026/768.

([1]) DO L 101 de 1.4.2020, p. 4, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2020/472/oj.

([2]) Decisión (PESC) 2026/768 del Comité Político y de Seguridad, de 24 de marzo de 2026, relativa al nombramiento del comandante de la Fuerza de la UE para la Operación Militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (operación EUNAVFOR MED Irini) y por la que se deroga la Decisión (PESC) 2025/2012 (EUNAVFOR MED Irini/2/2026) (DO L, 2026/768, de 30.3.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/768/oj).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al contralmirante Stavros POLYDOROU comandante de la Fuerza de la UE para la operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo (EUNAVFOR MED Irini) a partir del 1 de octubre de 2026.

Artículo 2

Queda derogada la Decisión (PESC) 2026/768.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 1 de octubre de 2026.

Hecho en Bruselas, el 29 de septiembre de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD